

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 28 de mayo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, por el que se notifican diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.*

Resultando infructuosos los intentos de notificación, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en Boletines Oficiales, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas .

	NIF/NIE/CIF INTERESADO/A	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	B91958686	ACUERDO DE INICIO	SE/2020/33/GC/RSU-IMB
2	49026545K	ACUERDO DE INICIO	SE/2019/164/ENP-CHM
3	49027241G	ACUERDO DE INICIO	SE/2020/18/GC/CAZ-IMG
4	49135636T	ACUERDO DE INICIO	SE/2020/20/GC/CAZ-IMG
5	49030276A	ACUERDO DE INICIO	SE/2020/23/GC/CAZ-IMG
6	28494952E	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/2019/168/GC/FOR-CHM
7	28388213A	ACUERDO DE INICIO	SE/2020/34/PA/INC-CHM
8	20092513N	ACUERDO DE INICIO	SE/2020/35/PA/INC-CHM
9	28446146E	ACUERDO DE INICIO	SE/2020/31/GC/CAZ-IMG
10	53768712W	ACUERDO DE INICIO	SE/2020/17/GC/ENP-CHM
11	45660143Z	ACUERDO APERTURA ACTUAC. COMPLEMENTARIA	SE/2019/124/GC/RSU-IMB

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, en Avda. de Grecia, núm. 17, Edificio Administrativo «Los Bermejales» 2.ª planta, de esta capital, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto, siendo exigible concertar cita previa a través del sistema establecido a estos efectos en la web oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de mayo de 2020.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»